



UNIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESCOLARES

Requisitos para el tramite del Oficio de Cumplimiento documental del Programa Interno de Protección Civil

1. Solicitud por el Representante o Apoderado Legal de la Institución Educativa, dirigida a la Unidad de Análisis de Riesgos Escolares de la SETAB, señalando el motivo del tramite.
2. Programa de Protección Civil elaborado de acuerdo al articulo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, la Ley General de Prestación de Servicios Para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su reglamento y la NOM-009-SEGOB-2015 .
3. Constancia vigente de la Validación del Programa de Protección Civil emitida por la autoridad local correspondiente (original y copia).
4. Constancia vigente de la Inspección del inmueble emitido por la autoridad local correspondiente anexando respectiva acta de inspección (original y copia).
5. Constancia vigente de la acreditación del Consultor Externo emitida por la autoridad local correspondiente (copia).
6. Carta vigente de corresponsabilidad del Consultor Externo que elaboró el Programa Interno de Protección Civil (original y copia).
7. Dictamen de gas en apego a la (NOM-004-SEDG-2004) y emitido por persona física o moral con aprobación vigente de la Secretaria de Energía. (original y copia), anexando copia de certificación.

<http://catalogo.consultaema.mx:75/busqueda-unidades-inspeccion>

8. Dictamen eléctrico no menor a 5 años, en apego a la (NOM-001-SEDE-2012) emitido por una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas con aprobación vigente de la Secretaria de Energía (original y copia).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691880/directorio_uvies_11_de_enero_de_2022.pdf

- El programa deberá estar firmado y sellado en todas y cada una de sus hojas por el Consultor Externo acreditado que lo elabora y por la autoridad local correspondiente que lo valida.
- La Unidad de Análisis de Riesgos Escolares realizara inspección visual al inmueble como complemento al análisis del Programa Interno de Protección Civil.